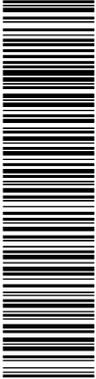


DOCUMENTO DA-Acta: 025. ACTA 4-291223_ 27 Propuesta <b>ACUERDO</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>KNX0A-0B912-43Q4N</b> Fecha de emisión: <b>30 de Diciembre de 2023 a las 12:11:09</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Area de Personal del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 30/12/2023 12:09
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/12/2023 12:09



AYUNTAMIENTO  
DE MAJADAHONDA  
(MADRID)

## ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CINCO PLAZAS DE DUE (IDENTIFICADOR 27) EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA: NUEVA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN POR RENUNCIA DE UNA DE LAS ASPIRANTES

En sesión celebrada el 29 de diciembre de 2023, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por el sistema de concurso de cinco plazas de DUE (identificador 27) –tres por turno libre y dos por turno de discapacidad-, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 16 de diciembre de 2022 (anuncio en BOCM N.º 305 de 23 de diciembre de 2022), y convocatoria publicada en el BOE n.º 5 de 6 de enero de 2023, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«[...] La Secretaria del Tribunal pone de manifiesto al resto de miembros del mismo que la quinta de las aspirantes que había sido propuesta por acuerdo del Tribunal en sesión el 18 de septiembre de 2023, D.ª Elena Ayuso Velloso, ha presentado [...] renuncia a la plaza.

Habida cuenta de que son cinco las plazas cuya cobertura se pretende y que la citada aspirante ha renunciado, este Tribunal acuerda valorar a los aspirantes que siguen a los propuestos, por el orden de puntuación declarado, que fueron requeridos para presentar la documentación acreditativa de los méritos alegados por acuerdo adoptado en sesión celebrada el 25 de mayo de 2023:

- D.ª Elena López García: No consta que haya presentado la documentación acreditativa de los méritos alegados. Se le otorgan 0 puntos.

- D.ª Nuria Abanades Virseda: Alega y acredita servicios prestados como enfermera en otras Administraciones Públicas durante 177 meses, por lo que se le otorgan 35 puntos. En materia de formación acredita la realización de acciones formativas conforme con los criterios y requisitos establecidos en las bases por lo que se le otorga la puntuación máxima, 30 puntos.

- D.ª Rocío Achaerandio Martín: Alega 114 meses de servicios prestados en puestos con categoría idéntica a la convocada en otras Administraciones Públicas de los cuales constan acreditados 56 meses por lo que se le otorgan 11,2 puntos. En materia de formación acredita la realización de acciones formativas conforme con los criterios y requisitos establecidos en las bases por lo que se le otorga la puntuación máxima, 30 puntos.

- D.ª Cristina Aguado Cruz: Alega 69 meses de servicios prestados en puestos con categoría idéntica a la convocada en otras Administraciones Públicas de los cuales constan acreditados 60 meses, por lo que se le otorgan 12 puntos. En materia de formación acredita la realización de acciones formativas conforme con los criterios y requisitos establecidos en las bases por lo que se le otorga la puntuación máxima, 30 puntos.

- D.ª Claudia Iglesias Walch: Teniendo en cuenta que, según lo establecido en las bases "*en el supuesto de que se hayan simultaneado dos o más contratos en las mismas fechas se valorará únicamente aquel del que se derive la puntuación más favorable para el interesado*", se valoran 6 meses de servicios prestados en el Ayuntamiento de Majadahonda en un puesto de DUE, y 45 meses de servicios prestados en otras Administraciones Públicas, por lo que se le otorgan 12,60 puntos. En materia de formación, se valoran aquellas acciones formativas que habiendo sido previamente alegadas cumplen con los criterios establecidos en las bases –entre otros, cursos directamente relacionados con las funciones del puesto o materias transversales, impartidos por alguna de las Entidades recogidas en la base 8.1 b), y acreditadas según lo dispuesto en la base 8.2.3-. Se le otorgan 21 puntos en el apartado de formación.

- D.ª Elena Arroyo Rodríguez: No consta que haya presentado la documentación acreditativa de los méritos alegados. Se le otorgan 0 puntos.

Finalizada la valoración, se ordena a los aspirantes de mayor a menor puntuación:



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2854178-KNX0A-0B912-43Q4N-99E32524770DCD34B37CFBE76B2B4098D8CFC259) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO  
DE MAJADAHONDA  
(MADRID)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN DEL CONCURSO	OBSERVACIONES
AGUJETAS RODRÍGUEZ , MARGARITA	***1465**	70	30	100	Propuesta acuerdo por de 18/09/23.
DE LA VARGA LIZANA , RAQUEL	***0465**	48,2	30	78,2	Propuesta acuerdo por de 18/09/23.
MARTIN LUDEIRO , ALICIA	***5756**	47,888	30	77,888	Propuesta acuerdo por de 18/09/23.
FERNANDEZ DE LA OLIVA RODRIGUEZ , DANIEL	***7439**	45,8	30	75,8	Propuesto acuerdo por de 18/09/23.
AYUSO VELLOSILO , ELENA	***3514**	44,2	30	74,2	Propuesta acuerdo por de 18/09/23.RENUNCIA
ABANADES VIRSEDA , NURIA	***8769**	35	30	65	Valorada en este acto.
AGUADO CRUZ , CRISTINA	***2207**	12	30	42	Valorada en este acto.
ACHAERANDIO MARTIN , ROCIO	***1552**	11,2	30	41,2	Valorada en este acto.
IGLESIAS WALCH , CLAUDIA	***9127**	12,6	21	33,6	Valorada en este acto.
LOPEZ GARCIA , ELENA	***7616**	0	0	0	Valorada en este acto.
ARROYO RODRIGUEZ , ELENA	***2768**	0	0	0	Valorada en este acto.
DIEZ DEL CORRAL BELDA , MARIA JOSE	***6378**	0	0	0	Calificación final por acuerdo de 18/09/23.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria el Tribunal **ACUERDA**:

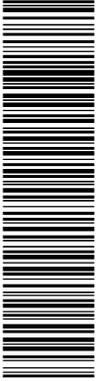
**Primero.-** Declarar que ha superado el proceso selectivo -previo cumplimiento de los requisitos contemplados en las bases de la convocatoria y demás exigidos legalmente- y por tanto obtenido plaza, D.ª Nuria Abanades Virseda y en consecuencia PROPONER al Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos el nombramiento/contratación como DUE (subgrupo A2 de clasificación profesional) de D.ª Nuria Abanades Virseda, con DNI n.º \*\*\*\*8769\*\*, sin perjuicio de lo expuesto en el párrafo siguiente.

**Segundo.-** Los cinco aspirantes del turno libre que han obtenido la mayor puntuación y por tanto obtenido plaza –sin perjuicio de lo expuesto a continuación- son:

- D.ª Margarita Agujetas Rodríguez, con DNI n.º \*\*\*1465\*\*.
- D.ª Raquel de la Varga Lizana, con DNI n.º \*\*\*0465\*\*.
- D.ª Alicia Martín Ludeiro, con DNI n.º \*\*\*5756\*\*.
- D. Daniel Fernández de la Oliva Rodríguez, con DNI n.º \*\*\*7439\*\*.
- D.ª Nuria Abanades Virseda, con DNI n.º \*\*\*8769\*\*.

**Tercero.-** Otorgar a los aspirantes valorados durante esta sesión, un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este acuerdo para formular las alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido este plazo sin que se hayan presentado alegaciones, la calificación del concurso y la propuesta formulada quedará elevada automáticamente a definitiva. En caso de presentarse, aquellas serán resueltas por el Tribunal de lo que se levantará Acta, estableciéndose en la misma la calificación definitiva y propuesta de nombramiento/contratación.

DOCUMENTO DA-Acta: 025. ACTA 4-291223_ 27 Propuesta <b>ACUERDO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KNX0A-0B912-43Q4N</b> Fecha de emisión: <b>30 de Diciembre de 2023 a las 12:11:09</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Area de Personal del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 30/12/2023 12:09	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/12/2023 12:09



AYUNTAMIENTO  
DE MAJADAHONDA  
(MADRID)

**Cuarto.-** Publicar extracto de la presente acta, con los acuerdos alcanzados, en la página web municipal».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M.<sup>a</sup> Ángeles Gómez Huertas